



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 072-2018 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día 28 de setiembre del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Edgar Alvarado Mata
Rodolfo Brenes Sancho
Arturo Rodríguez Morales

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado

SINDICOS PROPIETARIOS

Isaac Salazar Chavarría
Jorge Pérez Román
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Alvarez
Gerardo Fallas Campos

SINDICOS SUPLENTE

Ronald Ramos Herra
María de los Angeles Solís Madrigal

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

PRESIDIO

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- **Entonación Himno Nacional.**
- Atención al señor Alfredo Pérez Valderramos – Director Regional Región Central Oriental de DINADECO.
- Atención a la Dra. María Eugenia Villalta – Directora Hospital William Allen de Turrialba.
- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la convocatoria.

Acatando lo acordado por el Concejo Municipal, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria, el próximo viernes 28 de setiembre 2018, a las 3:30 p.m. (15:30 horas), en el Salón de Sesiones de la Municipalidad para la atención de vecinos. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

ARTICULO SEGUNDO

MOCION DE ORDEN

Moción de orden presentada por la Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:

Solicito al Concejo el poder alterar el orden del día y atender una situación muy especial que nos está presentando la escuela y el Colegio Interamericano del CATIE, entonces si ustedes están anuentes compañeros a conocer la moción por favor levantar su mano.

Moción presentada por los Regidores Arturo Rodríguez Morales y Katty Rodríguez Brenes, acogida por los Regidores Rodolfo Brenes Sancho, Walding Bermúdez Gamboa, Vilma Mora Jiménez, Edgar Alvarado Mata y el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

Para que se altere el orden del día y se conozca la siguiente moción.

Considerando:

Que los jóvenes, Daniel Ramírez Chávez, Abril Amador Montero, Andrés Blanco Coto del Liceo Experimental Bilingüe, Manfred Bonilla Calvo del CINDEA, las estudiantes Aalaya Jamienson Mora, Wanda Jamienson Mora, de la escuela Mariano Cortés, además de la Escuela Interamericana CATIE Bianca Araya Murillo - estudiante, Alison Dayana Vásquez Zamora de la escuela de San Juan Sur y la estudiante de la Colegio Científico Interamericano CATIE Ana Lucía González Pérez, Jafet Ortiz y la estudiante de la escuela interamericana –CATIE, Bianca Araya Murillo, quienes viajarán del 10 al 14 de octubre a la ciudad de Guatemala a la Feria Científica, en donde representarán a Turrialba y Costa Rica.

Dichos estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en la Expo Ciencias organizada, por el Colegio Científico CATIE, como miembro del MISELT, la cual es una organización establecida por países de América Latina.

Dicha Expo reunió jóvenes de la región a competir con proyectos de ciencia, tecnología y ambiente y que los estudiantes lograron ganar un espacio en el 2018, con los proyectos: Cargador Casero (Liceo Experimental Bilingüe), El plástico, ¿Sabe usted cómo nos afecta este polímero? (CINDEA), La forma en como nacemos (Escuela Mariano Cortés), Mini Robot Pintor (Escuela San Juan Sur), Bio repelente, para combatir la Mosca Blanca en el tomate (Escuela Interamericana CATIE) y el uso de microorganismos de montaña, para fortalecer el crecimiento vegetativo y foliar en las plantas de culantro, (Colegio Científico Interamericano CATIE).

Dichos proyectos lograron clasificarse a esta competición internacional quedando entre los representantes, a nivel latinoamericano después de pasar por diferentes competencias, a nivel nacional.

Todo lo anterior se dio gracias a la cooperación del empresario Minor Montero, quien donó parte el dinero para realizar los sueños de este grupo de estudiantes.

Que estos jóvenes reciban el nombramiento de Embajadores de la Cultura y la Ciencia y la Tecnología, de este Cantón y que los mismos lleven en alto el nombre de Turrialba, en esta competición tan importante, y que sepan que el Honorable Concejo Municipal, apoyara en toda instancia a todos aquellos jóvenes de esta comunidad que estén comprometidos a su corta edad, con el desarrollo de nuestro cantón y nuestro país.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Bien, si ustedes escucharon no es la primera vez que nosotros hemos vivido acá la experiencia de estudiantes orgullosamente turrialbeños que salen a representarnos fuera de nuestro país y creo que en esta ocasión tiene todavía, un valor lo más significativo para nosotros, porque en esta ocasión, no son estudiantes de una sola institución, sino que de varias instituciones del Cantón de Turrialba, y eso nos tiene que hacer sentirnos muy satisfechos y para lograr lo anterior lo único que tendríamos que hacer es tomar el acuerdo y es solicitarles a los jóvenes que pudieran estar acá, el próximo martes, en la Sesión Ordinaria, para llevar a cabo la juramentación, porque nos van a representar fuera de Costa Rica, si sobre todo en ese momento es básico y fundamental, que si los recibimos se les estaría, dando lo que ellos solicitan, el declararlos embajadores.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción presentada, por lo tanto se declara como Embajadores de la de la Cultura y la Ciencia y la Tecnología a los estudiantes mencionados. Se les convoca a los estudiantes para que se hagan presentes a la Sesión del Concejo el próximo martes 02 de octubre del 2018, a las 3:30



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



p.m., para hacerles entrega de este reconocimiento. Asimismo los Directores de los centros educativos mencionados. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO TERCERO
ATENCION A VECINOS

- **Atención al señor Alfredo Pérez Valderramos – Director Regional Región Central Oriental de DINADECO.**

Muchas Gracias, les agradezco la invitación y quería empezar aclarando, un puntito, no se dé ¿Cuánto tiempo dispongo?, no sé si me indican, para ver como hago con el tiempo y explicarles.

Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta: Tenemos no sólo a su persona sino también a la Doctora María Eugenia Villalta del Hospital William Allen, entonces usted cree que en unos 30 minutos usted puede hacer la exposición, porque le cuento que después van a venir preguntas.

Sr. Alfredo Pérez Balderrama: Si puedo hacerlo en treinta minutos. Primeramente quería empezar disculpándome, porque me envían una nota desde el 16 de julio, con un acuerdo donde ustedes me invitan a esta sesión, para el 17 de agosto, les comenté que la nota me llega mi a la oficina el 3 de septiembre, entonces era difícil que estuviera aquí el 17 de agosto, entonces por eso hago la solicitud inmediatamente, para que me hagan el espacio en un tiempo oportuno, por eso el no poder estar el 17 agosto, leí por ahí, un poco de los comentarios que se dieron en esa sesión, entonces básicamente por ahí viene la explicación, porque se ha venido invirtiendo mal los recursos en la parte de infraestructura vial, creo que por ahí anda eso, se hace cambio de metodología en 2016, se empieza a regir en el 2016, y es básicamente lo que les voy a explicar aquí, porque se conlleva ese nuevo cambio así a grandes rasgos.

Nosotros, traíamos una metodología anterior, que para muchos ustedes es conocida porque ustedes son dirigentes comunales también, esta metodología pues tenía algunos problemas que están dados por Contraloría General de República en diferentes informes, en esos informes nos dejan ver en el 2013, que necesitamos un cambio, ese cambio se empieza a asignar en el 2016, ustedes saben que cuando la Contraloría General de la República hace un informe por ser vinculante, hay que actuar casi de inmediato, entonces se hace el cambio en el 2015 y ese cambio nos lleva a una nueva metodología, que para eso es más o menos tengan razón de esto en el 2017 en proyectos que son de compra terreno infraestructura vial, infraestructura comunal o compra de mobiliario y equipo, nos hacen una solicitud a nivel nacional de 375 proyectos de los cuales cumplen requisitos 274 y no cumplen requisitos 101, y únicamente la institución puede aprobar 122 DINADECO, tiene presupuesto de 10.000 millones de colones, más o menos anualmente, de los cuales el 50% se destina a lo que se conoce normalmente como fondo por girar impuesto a la renta, que es lo que reciben o perciben las Asociaciones año a año, y el otro 50% se desarrolla para los proyectos específicos que les mencionaba, el año pasado y con estos números quiero que entiendan a veces el cambio de criterio, porque se da la Contraloría este cambio de criterio de los 375 proyectos aprobados o perdón presentados suman en su totalidad a 21.000 millones y como lo dije ahora a DINADECO, solo le dan 5000 para proyectos, que pasa con eso, que alguien hay que decirle que no, porque definitivamente nos harían falta 16.000 millones, pues que pasa, viene el cambio, ese cambio de proyecto genera siete variables, esas siete variables es un segundo filtro, para aprobar o no el proyecto, cuál es el primero, bueno que hayan cumplido o no los requisitos, se divide la etapa de proyectos en dos, en un anteproyecto y en un proyecto posteriormente, no como tal vez se mencionó ahí y en la sesión de

Junta del Concejo ese día que es un supuesto, no, no es un supuesto, es una pre aprobación que va tener que cumplir una serie de requisitos para que sea factible ese proyecto, el año pasado en el 2017 sólo en Cartago nos están pidiendo en proyectos en 34 proyectos 3.252.000.872 y resto, si hubiera sido el caso que esos 34 proyectos hubieran sido aprobados en Cartago, pues casi que se llevaban un 75% del presupuesto que tiene DINADECO a nivel nacional, que pasa con esto, lo que nos dice la lógica, es que hay que priorizar, entonces se hacen las siete variables que ahorita la vamos a ver una a una y que cada uno de ustedes debería tener las variables en su escritorio y nos lleva a que se priorizan en Cartago y se aprueban 14, de los 34, como lo pueden ver ahí, 464 millones más o menos fue lo que se invirtió en Cartago el año pasado, el cambio de metodología



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



como les dije ahora presenta un anteproyecto que se han presentado desde el 01 de junio al 31 de octubre y se da una pre aprobación o comunicación de ese anteproyecto en los meses de noviembre a febrero, también ahí mismo se les hace la notificación por escrito, según el Consejo Nacional de Desarrollo haya determinado si es aprobado o rechazado, si es rechazado se le informa por qué fue rechazado, porque no cumplen requisitos o porque los fondos fueron insuficientes para financiar este proyecto, asimismo se conoce también los que van a pasar a la segunda fase, todo siempre en el trámite por escrito, posterior a eso se da esa comunicación los que pasan a buen término, los que son pre aprobados pasan a la etapa de proyectos y es ahí donde esa etapa ha venido y considero yo que ha sido importante porque ya no se le pide las asociaciones ese exceso de requisitos y que es el exceso requisitos, por ejemplo en esta segunda etapa simplemente se le pide permiso municipal, antes se le pedía desde antes y no se sabía si se le iba a aprobar o no ese proyecto, se les pedía las proformas con la anterior metodología y no sabíamos si el proyecto iba a salir este año o iba a salir dentro de cuatro años, con esta nueva metodología en año y medio el proyecto debería estar ejecutado y en seis meses usted sabe si su proyecto es viable o no es viable, una posterior etapa del proyecto cuando ya es conocido, viene la etapa de asignación de los recursos, que es en la que están actualmente la mayoría de proyectos del año 2017 que entraron a finales del 2017.

Las variables, bueno como lo dije antes teníamos una metodología donde nos rechazaban el proyecto, simplemente venían haciendo fila, unos pasaban primero que otros, porque tal vez venían muy completos, otros tenían que quedarse haciendo fila, pasaba el tema del rechazo, aprobación, subsane, entonces teníamos ese rezago y veníamos acumulando proyectos año a año, podían pasar cinco años y tal vez se realizaba el proyecto y no era aprobado porque el terreno tenía un gravamen, pero ya había esperado la asociación cinco años, entonces venimos con la Ley de Simplificación de Requisitos que hacemos ese cambio de metodología y se empiezan a filtrar los proyectos por variables, la primera variable zonas económicas o geográficas prioritarias, existen proyectos que vienen desde el Plan Nacional que están vinculados a proyectos como por ejemplo el que estuvo vinculado en la anterior administración, Luis Rivera con el Programa Tejiendo Desarrollo, que para muchos de ustedes es conocido, que daba prioridad al Cantón de Turrialba y Jiménez, con cualquier tipo de proyecto o los distritos que están dentro del programa Puente del desarrollo, que en Cartago tenemos cuatro distritos, en los cuales está Chirripó, está el distrito San Francisco, Agua Caliente en Cartago, está el distrito San Nicolás en Cartago, distrito Llano de Santa Lucía, el programa Puente al Desarrollo, es el mismo que enlaza IMAS, al MIVAH con el tema de la pobreza, zonas con declaración de emergencia, casos de Seguridad Nacional, apoyo iniciativas gubernamentales o registro de Asociaciones de Desarrollo indígenas, si una asociación presenta un proyecto y está dentro de estas referencias que acabo de indicar, se le va a asignar una nota de un 20%, si una Asociación que no está dentro de esta primera variable, se le va a asignar una nota de 15 puntos. Ahora conforme vayamos viendo las variables vamos a llegar un momento donde usted puede irse, según su lugar donde vive, viendo cuántos es el puntaje asignado, que dice la segunda variable, la segunda variable habla del índice de desarrollo social por distrito, esta es una herramienta que no la elaboró DINADECO, es una herramienta de MIDEPLAN, y utilizamos esa herramienta, porque el índice de desarrollo era el cantonal, y hay cantones que no reflejan realmente lo que tiene, por ejemplo en Cartago tenemos uno el Cantón de La Unión, todos sabemos que tiene una parte económicamente muy bien y la otra no también, es más la carretera la que divide eso, entonces que hacemos, corremos el índice de desarrollo social por distrito y lo encasillamos en varios puntos, según el puesto en el que

se encuentran, por ejemplo los distritos que se encuentran en la posición 478 y 383 que son cantones que estarían en pobreza, casi que extrema tendrán 15 puntos, pero las organizaciones que se encuentren entre la 382 y la 287 se le van a asignar 14 puntos, las Asociaciones que se encuentren entre el 286 y 191, 13 puntos y así sucesivamente hasta llegar a un once, las Asociaciones, que estén en el puesto entre el 94 que en teoría son las que están económicamente mejor vuelvan a tener 11 puntos, por qué se hace esto, para hacer una distribución equitativa, porque según el MIDEPLAN esos distritos tienen que dárseles prioridad.

Tercera variable, con relación del anteproyecto, con los ejes y subejos regionales del Plan Nacional de Desarrollo, las organizaciones comunales y aquí hubo participación en Turrialba, se congregaron en mayo del 2016 en el Gimnasio Multiusos de la escuela Los Ángeles, se reunieron ahí y a través del citado y a través de la Confederación Nacional de Asociaciones se crea el Plan Nacional de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Desarrollo, Miriam Trejos que está hasta el 2020 y establecen las prioridades para cada una de las regiones y cuando hablo de regiones, hablé a nivel de país, porque en ese momento, cada región igual que ahora tienen prioridades diferentes, lo que para tal vez la región Chorotega en Guanacaste es prioridad el agua, tal vez para Cartago y Turrialba no, se hace una distribución en cada una de las regiones, se hace una actividad en cada una de las regiones y cada región da sus prioridades, en ese momento se determinó para Cartago, en ese Plan Nacional de Desarrollo, que la Unión Cantonal de Turrialba, les puede facilitar y si no se los facilita con mucho gusto se los podemos hacer llegar, para que sea de conocimiento de ustedes, cuales son las prioridades en Cartago; lamentablemente en ese momento no fue prioridad el tema infraestructura vial en Cartago y lo digo como región no lo digo como solo Cartago Centro, entonces sí un proyecto presentado por una Asociación está obligado dentro de ese Plan Nacional de Desarrollo, pues se les va a asignar 15 puntos, pero si el proyecto no tiene ninguna relación y se sale del contexto en que se hizo el Plan Nacional, pues se le asignarán 10. En la variable cuatro proyectos aprobados en organización comunal en los últimos tres periodos presupuestarios, esta es una variable de equidad y porque equidad, porque existen organizaciones a nivel de país que tienen una estructura diferente y a que me refiero de diferente, bueno tienen una Secretaría Ejecutiva, tienen personas contratadas, administradores o tienen dentro de sus Juntas Directivas personas que son muy preparadas, ingenieros civiles, en construcción, administrador de proyectos, esas organizaciones lógicamente van a llevar una ventaja mayor a la hora de presentar proyectos, que hace esta variable equiparar, que aquellas operaciones que están acostumbradas a presentar proyectos cada año, se les incentiva a las que no han presentado, dándole mayor puntaje, como usted lo pueden ver ahí, si una asociación no ha presentado proyectos en los últimos tres periodos serán los últimos tres años, pues se le va a dar puntaje de cinco, si una asociación tiene un proyecto en los últimos tres años se le van a dar tres puntos, y si una asociación ha presentado dos o más proyectos se les asigna un punto. De esa manera es equitativo, dándole prioridad o incentivando a aquel que no haya presentado proyectos. En una variable cinco, que nosotros la denominamos una variable de oportunidad, establece lo que es el anteproyecto, rechazado en el período inmediatamente anterior, que quiere decir esto, que una organización que presentó el proyecto en el año 2017 pero le fue rechazado porque llegó incompleto por falta de requisitos o llegó el proyecto y resulta que no calificó, por un puntaje, o no calificó porque no hizo aporte, entonces se le da la oportunidad o se le incentiva a través de esta variable, para que lo vuelva a presentar inmediatamente al año siguiente, con las correcciones respectivas o con la mejora que se tiene que hacer, que pasa en ese caso, bueno la Asociación que presenta el proyecto inmediatamente al año siguiente, se le asignan cinco puntos y la organización que está presentando el proyecto apenas por primera vez se le asignará tres puntos. La variable seis y que es una de las variables más importantes y que es por ahí donde anda el tema de lo que ustedes discutieron ese día, es la variable aporte de la organización comunal al proyecto, con la metodología anterior se financiaba casi el 90 o en algunos casos el 100% el proyecto, dentro de los informes de la Contraloría siempre se ha venido estableciendo el tema del aporte, sabemos que somos un Estado en algunos casos paternalista, que a veces las organizaciones piden el total de los recursos, entonces DINADECO hace que una manera de incentivar, que para proyectos de compra de mobiliario de equipo, compra de terreno o proyectos de infraestructura comunal y socio productivos, que aquella organización que haga el esfuerzo se le

van a asignar 10 puntos, aporte por lo menos el 10% del valor del proyecto, pero si la organización dice a mí no me alcanza para aportar ese 10%, porque el 10% de 100 millones, pues son 10 millones y sabemos que las organizaciones con escasos recursos y también las municipalidades, entonces decidimos bueno la organización que pueda aportar entre un nueve y un 5%, se le van a asignar 5 puntos. Pero la organización que diga bueno no puedo aportar el 4%, pero no voy a aportar nada, el entre el cuatro y el cero se le asigna un punto, que quiere hacer esta variable, hacer lo que se hacía antes, hacer que en comunidad todos aporten al proyecto, a la causa, a que todos se comprometan, a que ese proyecto es de la comunidad y no sólo de DINADECO, el cambio más circunstancial que tomó el año anterior el Concejo Nacional, la verdad vino a afectar a Turrialba, eso yo lo acepto, yo me he reunido y lo digo así con Luis Fernando, con don Julio, con Adrián y con algunas organizaciones, porque se dé la importancia del tema de infraestructura vial para Turrialba, sé el tema de los caminos y se el tema presupuestario, que tienen ustedes, pero también hay que entender que el tema de calles no es de DINADECO y no es de las Asociaciones solamente, pasa por un tema que es de índole municipal, entonces el Concejo en el año 2017 toma el acuerdo de cambiar esta variable seis, tomó el acuerdo de cambiarla a que la organización que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



quiera tener 10 puntos, va a tener que aportar el 50% del valor del proyecto, que la organización que quiera tener cinco puntos en esa variable, va a tener que aportar entre el 49% y el 25% del valor del proyecto y la organización que tiene un punto es la que aporta menos de un 25% o nada, yo entiendo y comprendo por qué este es el cantón junto con El Guarco, el que más ha presentado proyectos de índole vial y básicamente por la misma circunstancia, son bastante amplios y el tema de caminos está bastante complejo y cuando lo vemos así, pues es difícil de comprender cuando el Consejo tomó esta decisión, recordemos que el Consejo ve a nivel nacional, el Consejo toma esta decisión, por dos cosas, uno por el esfuerzo que han hecho otras comunidades y otras municipalidades diciéndole a DINADECO, ocupa 120 millones, si yo aporté 60 y usted pone 60, lo ha visto también por la ley de transferencias, que les transfieren fondos a ustedes del MOPT, para Municipalidades, a los Concejos para el tema de infraestructura vial, también lo toman por ahí, porque también hay muchas municipalidades que simplemente le dicen a la organización, vaya a DINADECO y le solicita para infraestructura vial, porque nosotros no tenemos, le prestamos el Ingeniero nada más, entonces el Consejo toma esta decisión en el año 2016 y la cambia así, al día de hoy el nuevo Consejo no ha hecho ningún cambio sobre esta variable, y por último la variable siete que es el análisis del Consejo Nacional de Desarrollo, de acuerdo a las discusiones que tienen ellos, que son igual que ustedes, toman la decisión si el proyecto es de alto, medio o bajo impacto y ahí tomarán la decisión de acuerdo a un puntaje de 30, si es de alto impacto entre 24, a 15 si es de mediano, entre 14 a 5 si es de bajo impacto, lógicamente un proyecto que llegue con una partida bastante sustentable ya sea de mano de obra, de materiales, del tema profesional ingenieril desde las municipalidades es un proyecto que no lo vamos a tomar de bajo impacto, sino se tomaría de alto medio de acuerdo al aporte que cada una de las organizaciones haga, no sé si hasta aquí tienen alguna duda con el tema de las variables, de la manera en que DINADECO ha cambiado el modelo, si les digo en el tema de y según lo leí, en el acta que ustedes dicen el tema si el anteproyecto es pre aprobado, no es una suposición, el proyecto está preaprobado pero tiene que cumplir los demás requisitos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: A usted don Alfredo gracias por estar acá con nosotros, porque es mucha la disposición suya, este ejercicio particularmente el Consejo lo quería cuando lo hablamos y si usted leyó el acta, fue con el Director Regional que es usted, pero mucho con el Director Nacional, que en aquel momento no teníamos esa claridad porque evidentemente venía siendo designado, porque es un tema que no está en sus manos resolverlo, usted solamente tramita y cumple con los requisitos que se establecieron y se lo digo yo con la autoridad que tuve de haber estado a nivel nacional en DINADECO, en el Gobierno de doña Laura Chinchilla, de haber sido miembro de la Junta Directiva Nacional de DINADECO, pero si tengo algunos aportes, en la hojita que nos pasaron del Índice de Desarrollo, si ustedes ven los dos cuadritos nos dicen que los distritos que están en el nivel muy bajo son solamente Tuis, Tayutic, Tres Equis, Peralta, y Chirripó, y los otros en el nivel muy bajo, con un 14% serían La Suiza, La Isabel, Pavones, Santa Teresita, eso sería y los de un nivel bajo con un 13, Turrialba y Santa Rosa, según lo que veo en los cuadritos verdad, bueno Santa Cruz

estaría en el nivel muy bajo con un 15% en el puntaje que dan, eso para enfocarnos, pero además según los porcentajes que dan, indica que son del programa Tejiendo Desarrollo y en el Cantón de Turrialba el único distrito que está incluido, yo presenté una moción dirigida al Presidente la República, para que se extendiera sobre todos a esos distritos del nivel muy bajo, o sea el Distrito de Santa Cruz, Tuis, Tayutic, Tres Equis, Peralta y Chirripó, que obtienen los índices de menor desarrollo social, yo presente una moción ante el Concejo la cual fue aprobada y se le envió el señor Presidente la República, porque a razón de eso sólo en el programa Tejiendo Desarrollo, según el Decreto Ejecutivo que yo lo estudié, solo está el Distrito Chirripó, en el caso de Turrialba, y sabemos que tiene todas las situaciones especiales el Distrito de Chirripó, pero es el Distrito que más recursos se le dan, cuando hay muchos niveles de debilidades sociales en Peralta, en Tuis, Tayutic, y en otros distritos, además compañero Alfredo Pérez, vieras que no es que la Municipalidad no aporta, nosotros aportamos más allá, de lo el Ingeniero en el caso de Turrialba, no sé otros cantones, pero acá creo que el Alcalde puede señalarlo mucho mejor que yo, aportamos más que un Ingeniero, mucho más, es que hay que olvidarse que en el caso de la región que usted tiene a cargo, el Cantón de Turrialba, es diferente a los otros cantones, somos el 52% de la Provincia de Cartago y ningún otro cantón en la Provincia Cartago tiene más de 650 km de caminos, los caminos son las arterias de nosotros, son nuestro desarrollo, por eso me parece que el Consejo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Nacional de Desarrollo de la comunidad, comete una ligereza, al no tomar en cuenta el tema de los caminos, y con respecto a los aportes, que usted también hacía ese señalamiento, aportes que para mi opinión como Regidor y como dirigente comunal, con alguna experiencia, para mi opinión generan una disparidad por razón del aporte, porque eso hace que el que más aporte tiene más oportunidad que su proyecto sea aprobado, el que menos aporte tiene menos oportunidad que su proyecto sea aprobado, entonces la comunidad que tiene más dinero, más recursos, va a ver más posible de aprobado su proyecto y la comunidad que tiene menos posibilidad de organización y de recursos, pues menos va tener oportunidad de su proyecto, entonces las comunidades de la meseta central con mayor poder de organización y mayor poder adquisitivo, van a tener más posibilidad de tener un mayor puntaje, porque van a tener más aporte, van a tener una priorización en la agenda del Consejo, en el caso de nosotros con más debilidades, son comunidades más rurales, con más pobreza y excluyó la zona meramente indígena porque alguna persona podrá decir, yo en lo personal ya cuestiono los Índices de Desarrollo, quien va decir que una persona que tiene una parcela Santa Cruz, es una persona millonaria, pero ya le cambian su Índice de Desarrollo, porque tiene 3 hectáreas a su nombre, si pero en cada hectárea tiene dos vacas, eso es todo lo que tiene y de eso es de que vive" un terrateniente pero eso ya no es con usted, eso es el INEC, pero eso es lo odioso, de los índices de desarrollo.

Eso es lo diferente, pero más bien lo vería, como la democratización del derecho de propiedad, entonces me parece que las comunidades más pobres, podrán aportar menos y las comunidades más pudientes, podrán aportar más, eso genera una diferencia y un abismo que no se va poder subsanar, segundo y se lo digo también como Presidente de la Unión Cantonal, que usted sabe también que tenemos ese sombrero, esta metodología no de este gobierno sino del anterior, que fue que se aprobó en el Gobierno de don Luis Guillermo Solís Rivera, nunca fue consultado con los dirigentes comunales, nunca, el Consejo la diseñó, la aprobó y la publicó y ejecutela, nunca se consultó, que pensaban las fuerzas de las comunidades y mucho menos con las Municipalidades como decir no miren municipalidad que piensa usted sobre esto, que piensan sobre esta situación y le repito Don Alfredo, no es para usted el comentario yo sé que esto es de arriba, que viene, pero hay que decirlo, hay que decirlo porque yo no voy a quedarme con un abejón entre pecho y espalda, si tengo que hacerlo y esa abejón lo tengo que sacar por el derecho que me asiste como representante popular y siento que el esquema es discriminatorio genera una diferencia entre las zonas rurales y las zonas urbanas genera además una marginación para la coordinación entre las Municipalidades, es el Movimiento Comunal y además de eso, me parece que podría generar una enorme debilidad en el tema de caminos, si veo algo positivo, en que a veces las personas no todo lo tienen que dar regalado, en eso estamos de acuerdo el movimiento comunal está acostumbrado a que no todo se lo regalen, pero me parece que hay que hacer las cosas un poquito de diferente manera, me parecía a mí en ese sentido, yo agradezco el trabajo que hace DINADECO, a nivel de Cartago, que yo sé que hacen ustedes muchísimos esfuerzos don Alfredo, por hacerlo y término con algo más, y en esto sé que la

Presidenta Municipal sabrá de lo que yo estoy hablando, porque ya lo vimos en la Federación de las Municipalidades y denuncié públicamente en que hay unos, como dicen, el que reparte se deja la mejor parte, que Cartago entró en un proyecto de ley de reforma, la Ley del Impuesto al Cemento, se está sirviendo no con la cuchara grande, no es eso, sino que se sirvieron con toda la olla, se la echaron al hombro la olla, porque para todas las Municipalidades de la Provincia nos van a dar el 15%, pero para Cartago centro, para el Cantón Central el 25% vean que increíble, el Proyecto de Ley lo conoce tanto doña Vilma como mi persona, igualmente a don Walding Bermúdez se lo traslade no sólo en su calidad de Regidor, sino como Asesor Legislativo, porque me parece que eso es injusto, imagínese que reparte Cartago Centro un porcentaje para las Juntas de Educación para el Cantón Central de Cartago, que será que aquí no hay escuelas y aquí sale la materia prima para hacer el cemento que se produce ciertamente en Cartago, me parece que hay una enorme debilidad en la distribución, este país no está haciendo bien la distribución de las cosas y me parece que hay que hacer muchos frentes de batalla, muchos, muchos y desgraciadamente en la lucha de la distribución y en la lucha del progreso las comunidades rurales están llevando las de perder.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: En buena hora, en buena teoría, yo siempre crecí en la labor comunal, en una comunidad rural aquí del Cantón de Turrialba, donde recuerdo mis padres que siempre tenían ese espíritu de colaborar con las comunidades, con los famosos turnos, ventas y ferias, etcétera, que se hacían para dotar los servicios a las comunidades o necesidades que las



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



comunidades tenían, hoy DINADECO, ha asumido un rol protagónico, en devolver a las comunidades ese espíritu de desarrollo en diferentes proyectos que se tiene en ellas, cuando el Regidor Arturo Rodríguez me decía que no le parecía muy gusto la metodología que existía, yo creo que tenemos que partir siempre de estudios técnicos, porque si nosotros no hacemos un estudio técnico venimos a tomar situaciones a la ligera que tal vez no van dar el impacto necesario y dejarían en mucha desventaja a las comunidades, que tal vez por lejanía tiene una calificación y una dificultad más grande de todo tipo para presentar los proyectos, entonces creo que esta metodología que se presenta donde nos expresan que en un distrito como Chirripó, donde el Índice de Desarrollo Social es de los más bajos del cantón y del país y que el distrito de Turrialba Centro, es uno de los más altos del cantón con 202, entonces vemos ahí que la metodología y más la tablita que nos está dando usted, lleva razón el estudio y la asignación de los proyectos comunales que hay, pero don Alfredo en mi campo como como Regidor siempre han existido tres comunidades y se lo digo, porque así va a hacer, se lo voy a llevar a don Franklín Corella, hay tres comunidades turrialbeñas, que ellos han estado haciendo el lobby, gestionando ante el despacho en el cual yo me desenvuelvo, que la comunidad de El Porvenir de La Suiza, donde corresponde la ADI Pacayitas, otro proyecto de San Antonio de Santa Cruz y otro proyecto de sitio Mata de Pavones, donde ellos han estado gestionando, en numerosas situaciones el sentido de un proyecto de 1 km de asfalto, cada una las comunidades tiene su particularidad El Porvenir son unas cuevas increíbles, que es muy importante darle solución y en San Antonio es un 1 km, para concluir un trabajo, igual el caso de Sitio Mata, ellos dicen y tengo fe y tengo el expediente confrontativo, de cada una de ellas que han hecho las apelaciones y que hasta el momento no se les ha resuelto y porque traigo esto a colación, porque a ellas les están pidiendo un 50% del valor del proyecto, si estamos hablando que es 1 km de asfalto y 1 km de asfalto no soy técnico pero anda alrededor de 100 millones, ellos tienen que dar casi 50 millones, y en comunidades con tantas necesidades, con índice de pobreza, por ejemplo el caso de El Porvenir, difícilmente ellos van a poder sacar 50 millones, entonces estamos hablando ahora de que ellos, yo no tenía esto que es la nueva metodología, pero ellos presentaron dos apelaciones, el señor Alcalde me dijo que por medio de recursos propios, a la Asociación de Desarrollo de San Antonio la Municipalidad le iba a dar una contrapartida, entonces por ahí, ya un proyecto que se le podría dar solución, pero que pasa con El Porvenir, que sucede con Sitio Mata, que son comunidades que están añorando el arreglo de estos caminos, que realmente para ellos es una necesidad extrema y muy buena y creo que todo se justifica con la nueva metodología y los recursos provenientes de la Ley de Simplificación Tributaria o la ley 9329, sobre esa distribución de los impuestos a los combustibles entonces me gustaría que nos expusiera prácticamente de esos tres casos que están apelados y si hay algún tipo apelación de ellos, si ya les contestaron o no, como están don Alfredo.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: Don Alfredo Bienvenido, y a la Doctora Villalta, con quien compartí un ratito también en la mañana una vez más, es un gusto verla, yo quisiera hacer referencia, ya ustedes han tocado uno de los aspectos, revisando la misión y la visión, pero sobre todo el objetivo, con el objetivo que persigue DINADECO, yo me realizaba constantemente la pregunta de que al final DINADECO es una las instituciones que buscan, creo más que cualquiera democratizar la toma decisiones y realizar presupuestos participativos, porque son las comunidades las que deciden que es lo que quieren hacer, entonces en ese orden de prioridades, yo si me pregunto de que si en una comunidad su prioridad se convierte en la infraestructura vial, como mecanismo de desarrollo, pues yo estoy seguro que ellos desearían tener un salón comunal, casi todas las comunidades lo quieren tener, así como quieren tener muchas un play, porque esto yo lo vivo todos los días, pero las comunidades me dicen, mire ahorita aquí las prioridades son empleo e infraestructura, yo casi pondría de primero, porque si no tenemos buena infraestructura, difícilmente vamos a poder generar mayor empleo e infraestructura de todo tipo, entonces yo creo que aquí sí, yo sé que eso no te corresponde a voz Alfredo, pero si la Dirección tiene que replantearse hasta qué punto estamos autolimitando en las mismas comunidades a que ellos prioricen, para poder tratar sus problemas, porque el argumento que inclusive he escuchado en la Asamblea Legislativa, de que las municipalidades no logran atender y es una barbaridad, es cierto a medias y le voy a decir por qué, porque quien conoce a carne propia cómo se ejecutan los recursos de la 9329 y tenemos a mano con fundamento técnico cuánto podemos atender por año que no alcanza ni un 15% y usted comienza a revisar la ley exhaustivamente y le dice, haga, conserve y rehabilite, con los fondos que tiene y usted corre eso en el tiempo, usted sabe que eso no le va dar para tener toda la red vial, se hizo una distribución de la ley, a sabiendas como lo vimos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



el viernes, de que la red vial cantonal sigue siendo muchísimo más grande que la red nacional que atiende CONAVI, y la distribución es casi 50 - 50, 49 - 51, o sea el ayote no se partió por parejo, hoy salió el Índice Latinoamericano de Infraestructura Vial, Costa Rica está en los peores de América Latina y supongo que la red vial tiene que estar todavía muchísimo peor que la nacional, pero no se vale, que eso se achaquen a un régimen, aquí sí habló yo muy a favor del régimen, de un régimen que solamente representa el 4% y lo paso repitiendo, hoy lo dije en un programa, solo representamos el 4% del presupuesto total de este país, de ahí hay un 38%, que se distribuye entre el Ejecutivo e Instituciones descentralizadas, yo sé que todos tenemos necesidades, pero si no se vale el argumento en decir que esto es una responsabilidad simple y llanamente de nosotros, cuando sabemos que los recursos no son suficientes, yo creo que eso sí tiene que quedar muy claro, porque esté ahorita aquí y cuando me vaya seguiré siendo municipalista porque conozco a carne propia, lo que es vivir y administrar una Municipalidad, y las necesidades de la gente, y en ese orden cuando yo ahorita te escuchaba, yo veo dos de los que yo he insistido y los conocés muy bien, que es Sitio Mata y San Antonio, pero quiero comenzar con el de San Antonio porque yo creo que hay argumentos de sobra como los que usted nos acaba de decir, caso de San Antonio Santa Cruz, está en los distritos con Índice de Desarrollo Social más bajos, nivel muy bajo a nivel nacional, es un proyecto en el que la Municipalidad, le está dando por segunda ocasión contrapartida, para ver si el proyecto sale, gracias a eso y a la espera que tuvimos que dar, al final eso nos generó inclusive sub-ejecución porque lo aguantamos y aguantamos y al final, que fue al final del año que se dijo se va a aguantar los resultados, hasta ese pleito nos tuvimos que comer nosotros para aguantar un proyecto que final solo logramos dar ciertas condiciones, pero todavía más a un importante es que la ruta San Antonio es ruta alterna para tres distritos Santa Cruz, Santa Teresita y Peralta, ante un montón de inclemencias del tiempo, que ya el tiempo nos lo ha confirmado, 11 fallas en la ruta 415 y que ahora además si usted lo concatena, tiene que ver con inversiones muy grandes, principalmente la del camino 77 que conecta con ese que son 700 millones de colones, si usted hoy me pregunta que se tienen los elementos para priorizarse ese proyecto, yo diría totalmente, porque se supone que las instituciones tenemos que trabajar de manera articulada y sabiendo que se están realizando tales inversiones y que además es una ruta alterna y para poner la cereza en el pastel, está como distrito de Índice de Desarrollo, nivel muy bajo, pues uno diría de que no sé cuántos distritos tendrán esa condición en el país y la verdad es que nosotros vamos hacer, hemos hecho el intento una vez más y sería de mucho desazón para la Corporación Municipal, aquí hablo por el Concejo si ustedes me permiten y la Municipalidad ver que este proyecto no pueda salir, se lo dije a don Franklin, en la última

reunión, verdad voz lo sabes, y la verdad es que esta comunidad ha abogado, además no hemos abogado otros elementos que definitivamente tanto CONAVI, MOPT y nosotros siempre vamos a priorizar, producción, estudiantes, turismo, yo podría continuar, aquí está don Rodolfo, hoy no vino Cristina, pero todo lo que mencioné ellos más que yo lo pueden confirmar y el segundo, que tiene que ver con el caso de Sito Mata, que es igual en dos ocasiones he tratado de ayudar, que es una ruta alterna para dos distritos, de hecho La Suiza, tiene muy poca ruta alterna esa sería una, tenemos un gran problema, porque no sabemos si vamos a poder habilitar el paso por la iglesia muy pronto y lo que tocaría es irse por arriba, igual para Pavones, entonces cuando uno ve esto y uno ve que tanto la comunidad, como la Corporación, saben que estamos revisando sobre elementos meramente técnicos, a uno le preocupa, cómo es que se realiza el ejercicio, inclusive la vez pasada yo con el puntaje, si demostré muchísima molestia, estaba muy molesto, porque resulta que cuando nos bajaron las notas, o sea nos bajaron el mismo puntaje para que quedaran exactamente igual, yo lo sentí muy evidente y lo manifesté, pero ojalá que además de la disposición, don Alfredo conoce la disposición que tiene esta Municipalidad, bajo mi Administración, cuantas veces DINADECO nos pide información y hay que correr, yo soy el primero en apretar las manijas, porque el que gana es la comunidad, hoy estamos realizando proyectos y demás también sin DINADECO, que estoy seguro que DINADECO también no podría hacer, y nos sentimos muy contentos, para poner un ejemplo, se lo dije hoy a los señores regidores, en la comunidad de San Juan nosotros logramos hoy de que se haya hecho 1 km de asfaltado, además de la instalación de una zona de juegos, y tras de todos salieron ganando porque hasta se les compactó la plaza, gracias a que la Empresa les colaboró, entonces también se trata de que nosotros si ampliamos horizontes a la hora de hacer proyectos y pensar de que no solamente debemos de tener para ese tipo cosas de DINADECO, pero se resume todo en que hay una incapacidad para atender todo y que ciertas instituciones nos podemos apoyar pues vale la pena, vos sabes que yo personalmente te estimo mucho y creo que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



don Alfredo hace un gran trabajo, es una persona muy atenta, pero si considero que este ejercicio don Alfredo, lo deberías extrapolar a los superiores para que hagan en ese mismo ejercicio que acaba de hacerte yo, al menos en el caso San Antonio a mí me parece una oportunidad de oro lo que está pasando, si no reitero que lo diga don Rodolfo Brenes, que mucho ha peleado por el 77 si nosotros damos y que va en alza también con Guayabo, casi tendríamos un eje Guayabo 77 y San Antonio, le cuento que le estamos dando una oportunidad inmensa a una zona productiva pero hasta decir basta y el turismo ha aflorado después de la aparición de cataratas y avistamiento de aves como usted no imaginan, con eso quería cerrar y agradecerle que esté aquí.

Sínd, Efraín Arias Álvarez: Tal vez se nos olvidaba algo, ahí es donde sale la mayor cantidad de queso de San Antonio, Santa Cruz y Guayabo, además que tenemos el Parque Arqueológico, que pena iban unos norteamericanos al Parque Arqueológico tuvieron que dejar el carrito en el bajo del río Guayabo, porque no pasaba, no podían más, tuvieron que dejar el carrito ahí, vale que les gusta mucho caminar, pero da pena, bueno ahora que se le está haciendo ese arreglo gracias a la Comisión de Emergencias y a la Municipalidad que se han empeñado, agradecerle don Alfredo, también siento no sé si escuché mal, pero supongamos una comunidad como la de nosotros San Antonio ahí la gente es muy humilde y si nosotros no estamos capacitados para montar un proyecto de esa a envergadura entonces salimos perdiendo, esa es mi inquietud.

Sr. Alfredo Pérez Balderramos: Ustedes saben que a mí no me tienen que convencer de la situación que tienen aquí, de los caminos que tienen aquí, yo los veo cada jueves, es más lo único que me falta es dormir en Turrialba, ayer estuve por aquí, hoy estoy por aquí, hace poco estuvimos con don Franklin Corella Vargas, que es el nuevo Director Nacional aquí en Sictaya y en La Suiza haciendo un conversatorio, por solicitud de los Diputados de Cartago y lo hemos venido haciendo y replicando en todos los demás cantones del país, y él dice lo mismo, a mí no me tienen que convencer, igual les digo yo a ustedes, yo sinceramente coincido en muchas cosas de las que dicen ustedes, mi persona junto con lo demás compañeros Directores Regionales, cuando se nos hace la presentación de las variables, que no es un tema ni siquiera que como dice Arturo no se nos consultó, no es un tema que había que consultar, era un mandato de la Contraloría y como ustedes saben, como Municipalidad

que los mandatos de la Contraloría son obligatorios, no hay más allá, entonces se hace el cambio y ese cambio en un inicio contemplaba un aporte de un 10% para proyectos de infraestructura vial, después el Consejo en el 2017 hace el cambio a que sea un 50%, como lo decía ahora nosotros como Directores Regionales, casi en su totalidad de las nueve regiones, no estuvimos en la mayoría del acuerdo del 50%, pero como lo decía bien don Arturo, que en eso si estoy de acuerdo, no es una decisión de los Directores, ni siquiera de la parte operativa de DINADECO, es una decisión del Consejo Nacional de Desarrollo, en la cual hay representantes del Gobierno Local, hay representantes de la Unión del Gobierno Local, hay representantes del Movimiento Comunal, tres representantes del Movimiento Comunal, a esos son los que yo insto a través de ustedes a que le hagan de conocimiento estas necesidades, porque yo las sé, yo las conozco, a mí nadie me va a decir, el camino que está diciendo ahorita don Luis Fernando excelente ruta, yo al que se le ocurrió eso se lo alabo, que pasa si se bloquea La Suiza, bueno está El Silencio, Sitio Mata, Pavones, esa otra de San Antonio de Santa Cruz yo también la he usado, ahora que estaba el camino cerrado aquí en Jesús María usé esa para llegar a Cimarrón a constituir una Asociación, entonces yo he utilizado esas rutas como les digo, nadie me tiene que convencer de la necesidad que hay en Cartago como Provincia y todavía la que hay en Turrialba, con relación al Índice de Desarrollo Social, como lo dije abiertamente no lo hizo DINADECO, lo hizo MIDEPLAN, que habrá que pedirle una actualización podrán pedírsela, recordemos que el Índice de Desarrollo Social, no dice solo si es pobre o es rico, establece una serie de servicios, servicios públicos, servicios de salud, recordemos que hay comunidades como el centro de Turrialba, que pueden ir al Hospital, pero hay otras que tienen que esperar en un puesto de Salud cada 15 días, o sea tengo derecho a enfermarme cada 15 días, eso toma en cuenta el Índice de Desarrollo Social, como les decía ahora, el caso de doña Flora, sí que pena, pero el trabajo que hizo la Ingeniera en su momento estaba erróneo, tiene que corregirlo, se ha durado dos meses, reclámele a la Ingeniera o Arquitecta que usted contrató, no le reclame a DINADECO, porque DINADECO, tiene que velar por el buen uso de los recursos económicos, no vamos a hacer un salón que se cae, entonces tenemos que pasar por la Ley de la Administración Pública, y si doña Flora le tenemos que pedir las facturas que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estén al día con Hacienda, que estén al día con la Caja, la metodología anterior no lo contemplaba y don Arturo que fue miembro del Consejo Nacional, en la Administración de doña Laura, del 2014 hacia atrás, sabe que no contemplábamos eso y que el informe de la Contraloría no sé si lo leyeron, contemplaba esas cosas. Hoy por hoy se piden también y en algunos casos digo lamentablemente, pero la verdad es que lo correcto, el uso de alcantarilla o el uso de cuneta revestida en los asfaltados o encementados, porque no podemos permitirnos que los recursos como lo dijeron ustedes 100 millones de colones, en el término de dos años ya no funcionen porque no tenía alcantarillas para la buena canalización de las aguas, por ejemplo en la mañana andábamos viendo un proyecto que los invito que vamos a inaugurar el próximo jueves, es un proyecto articulado. la Municipalidad de El Guarco aportó casi 40 millones de colones, Dinadeco aportó 109 y es un proyecto que tuvo aporte de la mano obra de la comunidad con las alcantarillas, la Municipalidad ayudó con la colocación de concreto revestido y eso es lo que hemos venido trabajando, yo les comentaba ahora que yo he estado reunido, también tengo el compromiso y la preocupación con las Asociaciones, de ver la manera de poder bajar los costos al proyecto, y cuál es la mejor manera de bajarle los costos al proyecto, bueno que la Municipalidad coloque y don Fernando sabe que reunidos aquí con don Julio y con Adrián, con el otro muchacho, ver la posibilidad de que la Municipalidad dentro de sus cronogramas de trabajo pueda meter los proyectos que vayan a tener tanto recursos económicos como la colocación o el aporte de la mano de obra de la Municipalidad,

De mi parte quiero agradecerles verdad, en el caso de don Walding, a todos se les contestó si usted me dice que a Sitio Mata no se le contestó mándeme un correo yo le hago ver la observación, le solicité a mi Jefatura Alexander Martínez-Director Técnico Operativo que le mande la resolución de la apelación que se hizo, todas las Asociaciones tienen derecho a apelar si no les parece la nota que se les asignó, el caso de lo que decía ahora donde Fernando con el tema la variable siete el año pasado con San Antonio, yo se las expliqué, también lo hice con San Antonio, me reuní con cada una las juntas directivas, créanme que a mí también me parte el alma, me da pena ver que no se les apruebe el proyecto, se los esfuerzos que hacen ustedes. Que pasa con ese caso, el Consejo el año

pasado tomó la determinación que si los proyectos de infraestructura vial se les iba a dar una nota de un 14 o 14 puntos a los proyectos de infraestructura vial, entonces en que tenemos que gestionar esos proyectos en el tema aporte, yo entiendo la parte que dice don Arturo, es bastante grosero pedirle 50 millones a una asociación o a una comunidad, a la misma municipalidad, hemos estado hablando en el conversatorio aquí, la gente de Peralta, la gente de Sitio Mata, la gente de El Recreo varias gentes que estuvo en esos conversatorios lo hicieron ver a don Franklin ese tema y él quedó de analizarlo con este nuevo Consejo y tomar una mejor decisión en la variable siete y en la variable seis con el tema de aporte de infraestructura vial, muchas gracias.

Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta: Más bien muchas gracias a usted por toda la explicación y creo que por lo que usted manifiesta también tiene claridad en el sentir que se ha dado acá en el seno del Concejo que es entendible y es muy buena la actitud de no dar todas las cosas regaladas a veces cuando las cosas regaladas las personas no la valora, eso es claro cuándo las cosas cuestan se cuidan, más sin embargo es el sentir nuestro en el hecho de que si para nosotros no es tan justo, pero no es una situación que le corresponde a ustedes, por qué, porque ahora también tendrán que velar las comunidades porqué tienen que velar por hacer proyectos que tal vez no son los que ellos quisieran pero proyectos en los cuales ellos puedan aportar el aporte que se pide, porque de lo contrario no harían ni el que querían ni ese pequeño y tampoco debería ser así pero es entendible lo que se nos explicaron muchísimas gracias.

2. Atención a la Dra. María Eugenia Villalta – Directora Hospital William Allen Taylor de Turrialba

Un gusto estar esta tarde acá como ustedes habíamos hecho en principio una nota por que la intención era poder enlazar y trabajar de la mano con el gobierno municipal, yo estoy regresando después de seis años de ausencia, por lo menos quería presentarme y hablar un poquito de los proyectos que estamos trabajando. Informar que el hospital, como todos saben porque salió a través de los medios de comunicación el hospital nuevo fue adjudicado por junta a la empresa



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Vander Laat, sin embargo dos empresas apelaron apeló la empresa española y la empresa Estructuras, no se recibió, no se cursó la apelación desestimó desde la institución, desde la Caja. La empresa española, pero la empresa estructuras si se está realizando en la Contraloría General de la República, decirles que esta apelación en la Contraloría General de la República, esta semana cumplió los 20 días, el martes cumplió los 20 días, conversamos con la Dirección de Arquitectura de la institución que es la que respuesta a la Contraloría y la Contraloría dijo que iba analizar 20 días más, la apelación que se había hecho eso pues no se genera un poquito de incertidumbre porque queríamos, ya por lo menos, tener ya en firme la adjudicación porque una vez que quede en firme la adjudicación, se toman un año para permisos y planos, entonces si decimos que empezamos en septiembre o en octubre de este año, ya en octubre del siguiente año, noviembre, podríamos estar empezando con la construcción y de ahí, estaríamos a dos años dos años, de que el Hospital se construya, y realmente me preocupa porque hablando de todo un poco es una necesidad, ahorita se está realizando una remodelación y una readecuación de los consultorios, que ya estaba planificada, de los del servicio de consulta externa, pero déjenme decirles que si tenemos bastantes problemas y yo por eso quisiera porque a veces se tergiversan las cosas y yo quería venir al Concejo a informar que lo que estamos buscando y hemos buscado por todos los lugares es alquileres para pasar oficinas administrativas, no es lo lógico que un hospital y que ninguna oficina salga del hospital, lo lógico es que todos estemos juntos, pero en estos momentos, bueno yo no estoy buscando alquiler de oficinas, son otras oficinas administrativas, creo que yo debo permanecer ahí donde se dé la prestación de los servicios, pero es importante que nosotros estamos tratando, nosotros somos las autoridades del Hospital, tanto la Dirección, la Administración, la Jefaturas de Servicio, lo que queremos es privilegiar la atención de los pacientes, si yo tengo que sacar Recursos Humanos, para abrir un consultorio, entonces que se vaya Recursos Humanos, si yo tengo que sacar a la Asesoría Legal, que es la que le da la Asesoría, sacar me refiero a enviar a un edificio de alquiler, fuera del Hospital lo vamos hacer, porque ahorita contratamos un oftalmólogo y tuvimos que mandarlo allá lejísimos, porque no tenemos consultorios, tenemos médicos

familiares que tienen que andar por diferentes lugares y a veces no tenemos espacios para dar consulta, por ese motivo hicimos un alquiler en el CATIE, y al final no resultó porque nosotros la institución somos delicados pedimos bandas anchas, pedimos internet, pedimos acometidas eléctricas nuevas, pedimos Ley 7600, entonces para todo eso y además hacemos un avalúo, que a veces los avalúos no cumplen con las expectativas de las personas que están alquilando, seguimos buscando oficinas ya tenemos como tres vistas, hemos seguido buscando, después de las lluvias del mes de agosto, se dañó un edificio que se llama la Residencia Médica y consideramos que había que invertir un poco más de 300 millones, y ya a tres años de tener un hospital nuevo, no es lógico seguir invirtiendo ahí, la institución tiene planificado que ahí vaya el Área de Salud, pero remodelar emergencias o readecuar la consulta externa para pasar estos tres años, eso sí lo vamos hacer, adecuar un poquitito, pintar un poquitito, mejorar las condiciones porque los pacientes tienen también que sentirse bien, y porque no los funcionarios también que son los médicos, entonces primero decirles eso que nosotros estamos tratando de buscar edificios pero que sobre todo nos interesa ocupar todos los lugares como consultorios, porque si no nos veríamos obligados a no tener un médico más nuevo en este tiempo que no se construye el hospital y queremos traer algunos otros profesionales, de decirles que ya tenemos la parte de oftalmología, también contarles que estamos reorganizando el número de camas, tenemos 99 camas en el hospital, e hospital nuevo viene con 110 camas viene con más camas, pero que en estos momentos estamos aumentando las ganas de pediatría, ahora tenemos cuatro ginecólogos, hay tres ginecólogos que son de una nueva generación, la medicina avanza muy rápido y ahí terapias ahora y tratamientos que son ambulatorios entonces ya no todos los pacientes tienen que internarse ahora las cirugías se hacen ambulatorias, se van a la casa, los procedimientos se hacen por colposcopia, por consulta externa, debido a eso estamos cerrando el Salón de Ginecología, pero estamos cerrando el Salón de Ginecología, no porque las mujeres no tienen espacio donde atenderse, sino que realizamos seis años atrás y nos damos cuenta que a veces internan 1 o 2 por las razones que yo estoy diciendo, entonces estamos reubicando cuatro camas en otra área, en el lugar donde estamos cerrando el Salón de Ginecología está planificada la apertura de un hospital de día, porque queremos un abrir un hospital de día, porque déjeme decirles que Turrialba, es el quinto cantón del país con más adultos mayores, o sea tenemos muchos adultos mayores, y queremos abrir ahí, tenemos un geriátra, uno de los geriatras es el Doctor Hidalgo, ya estamos haciendo visita



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



domiciliaria a los adultos mayores porque la necesidades cambian, al tener tanto adulto mayor y al tener pacientes encamados, pacientes que no pueden deambular y pacientes muy complejos, está yendo el Geriatra a la visita domiciliaria, estamos yendo dos veces a la semana y para evitar los internamientos de los adultos mayores, por recomendación de los mismos Geriatras, vamos abrir un hospital de día, pero si hacemos un Hospital de día, este hospital va a hacer polivalente no va a hacer para adultos mayores, si no va a hacer para todas las edades, es decir un paciente con una infección urinaria, que no es grave lo podemos estar poniendo el antibiótico todos los días, llega al hospital de día, se pone el antibiótico y se recupere en la casa, ya tenemos el área, pues no vamos a abrir con todas las condiciones porque estaríamos, si abrir con todas las condiciones de infraestructura, pero podemos mejorarlo y podemos ir mejorando ya para el año entrante, si está programado abrirlo para atender inclusive niños que están con alma que no salen que tienen que pasar un rato más allá, pacientes que van sólo curaciones se pueden curar ahí y evitar así internamientos innecesarios, pacientes adultos mayores o adultos jóvenes que tengan bronconeumonía que estén en buenas condiciones y puedan ir a tocar entonces estaríamos abriendo en ese Salón de Ginecología, un área de Hospital de Día, no estamos reduciendo las camas, la estamos dejando en 99, porque hubo la necesidad de ampliar el número de camas a pediatría, pediatría está teniendo índices altos desde que yo llegué, me llama la atención porque cuando me fui era el salón que más bien había que reportarle camas y hoy están aumentando, algunos que dicen que son los indígenas, aún no he analizado que tipo de pacientes están permaneciendo, porque a veces mucho de los de los niños y de los servicios de pediatría tienen que ver con las condiciones de vida y puede ser que se estén deteriorando algunos indicadores y que por eso estemos teniendo más ingresos, pero todavía no he revisado a ver si es a expensas de los indígenas que tenemos es Índice Ocupacional y decirles que bueno que también veníamos a contarles que ya gracias a Dios para el año 2017, el panorama cambió, que hoy celebramos el Día mundial del Corazón, lo hicimos rápido lo

programamos en poco tiempo, pero creo que no salió bien, participamos con los alcaldes de Turrialba y Juan Viñas, muy preocupados porque cuando realizamos el número de infartos hasta el 2016, Turrialba y Jiménez, a nivel del país fueron los dos cantones que más impactos tuvieron, entonces algo estamos haciendo mal, no estamos haciendo ejercicio, algo estamos haciendo mal, ya cuando analizamos el 2017, porque lo analizamos la semana pasada, nos dimos cuenta que ya empezó a disminuir, pero celebramos igual el Día Mundial del Corazón hoy, participó la comunidad, en estos momentos estaba revisando las pacientes que asistieron tuvimos 170 pacientes, con las Áreas de Salud, se tomaron la presión, recibieron concejos sobre dieta 70 pacientes, que fueron atendidos por el Programa de Rehabilitación Cardíaca, que tuvimos especialistas aquí en el parque del San Juan de Dios, del SENARE, y se atendieron 70 pacientes y en el hospital teníamos cinco cardiólogos estaban realizando ecocardiogramas allá, 70 pacientes se atendieron por esos cardiólogos, entonces me parece que fue un éxito de la convocatoria y que llegaron bastantes pacientes, esos para atender a los pacientes enfermos, pero lo importante es que hay que hacer un cambio con los adolescentes y con los niños, o sea tienen que cambiar los hábitos para no seguir y nunca llegar al primer lugar del país como estábamos, pero en eso creo que el autocuidado es muy importante de los pacientes y también la población, sin embargo, la intención de venir aquí es un poquitito darles información, decirles en que estamos trabajando tenemos una consulta extemporánea que se abrió en emergencias, esta consulta es que ahora los pacientes se clasifican porque se clasifican los pacientes en emergencias, porque puede ser que tengamos 20 pacientes sentados y que el último sea que el que requiera atención prioritaria, hay uno de sus pacientes que puede estar grave y los otros no, entonces ahora apenas llega el paciente, el pacientes se clasifica y si se pone verde es que el paciente no es una emergencia, el paciente rojo, el variado ese entra en ambulancia, pero puede llegar un paciente que puede tener un infarto y ese paciente no puede esperar por eso los clasificamos. Abrimos una consulta extemporánea esto es que tenemos un médico y este médico, ahora con la huelga, está empezando a las siete, pero este médico estaba empezando a las dos de la tarde para ver los pacientes estos verdes, que no son emergencias que se ven porque no tienen patología emergencia, pero que no deben estar en un servicio de emergencia, esta otra evaluación que hacemos cada dos semanas, a ver si nos resulta la consulta extemporánea, entonces por eso ven que a veces quitamos una hora o ponemos una hora, porque tenemos que cuidar el dinero, los teníamos de las dos de la tarde, las hasta las nueve de la noche y nos dimos cuenta que no resultaba, que hay que tenerlos hasta los ocho, los teníamos de las nueve de la mañana los sábados a las nueve de la noche, nos dimos cuenta que no,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



constantemente les estábamos revisando los horarios, pero prácticamente les contamos esto porque lo que queremos es que ustedes nos digan, como están trabajando que si tienen alguna denuncia, alguna queja nos avisen, y nosotros estar viniendo a dar continuamente información y rendición de cuentas si ustedes lo tienen a bien, una vez al año o usted nos pueden convocar cuando quieran, si ustedes tienen a bien, podemos venir con jefes darles un Informe anual, de lo que hemos trabajado, de cómo estamos trabajando e igual porque también cometemos errores, venir a informarles de que tuvimos algún problema, con presupuesto y que no podemos cumplir con tal meta que nos habíamos fijado, en la consulta externa se me olvidaba estamos trabajando también ya tenemos el expediente digital, estamos con expediente en todos los servicios y vamos a empezar con la receta, pero no pudimos con la huelga, ya la receta estamos programando para ver si para la próxima semana, sino hasta que termine la huelga al tener expediente digital en la consulta externa estamos haciendo una sola plataforma, nuestra intención al hacer una sola plataforma es que los pacientes a salir de la consulta, como en los Bancos sean atendidos por cinco personas y si yo soy la Secretaria del Cirujano y me fui a tomar café, puede la otra atenderme, esa es la intención de hacer la plataforma, pero bueno ha habido quejas de los médicos, de los pacientes, de registros médicos, porque obviamente no les estamos pasando el expediente físico se considera que el expediente físico y que los médicos lo tienen que tener, porque aún no está laboratorio digitalizado los pacientes se enredan un poco, porque van donde la misma secretaria, ahí tenemos guardas y personal orientándolos y hoy nos reunimos con los médicos para que nos digan qué parte del proceso no está bien, nos hemos reunido con los de registros médicos también y estamos trabajando con la Contralora, para no afectar mucho el paciente pero que estos cambios que estamos dando es para tratar de dar un mejor servicio, si nosotros vemos que los tiempos cambian o tenemos problemas pues

cambiamos el proceso pero que la intención nuestra es mejorar los servicios y dar mejor atención a la población que mucho lo están necesitando y ponernos a la orden, tanto como todas la jefatura del Hospital para estar viniendo aquí cuando ustedes lo requieran.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Dra. Villalta, nuevamente bienvenida, usted siempre nos ha acompañado muchísimo la recuerdo desde que hicimos el EBAIS del Mora, cuando empecé hace casi 20 años seguimos acá con menos ganas pero con mucho esfuerzo y usted hizo posible que El Mora tuviera ese EBAIS, que usted creyó ese sueño de la comunidad Mora y quiero reiterar el agradecimiento y el efecto que tuvo esa comunidad.

Varias cositas, decir que en verdad eso es una bienvenida pero dentro la familia porque usted nunca se ha ido de Turrialba desde su puesto como Gerente Médica de la Caja del Seguro Social siempre supe que estuvo muy presente a Turrialba, parte de este logro del hospital sé que usted tuvo un gran aporte, en eso ha sido valiosísimo, quiero reconocérselo el liderazgo dentro el sector salud y de la Caja suyo es valiosísimo decirle algunas cositas luego de los halagos me parece y yo que estuviera en el hospital la atención es un importante yo sufrí dos pre infartos y dos inflamaciones cerebrales y de hecho don Efraín me llevó en ambulancia y todo y la atención buenísima le contaba una anécdota de que habían enfermeros como soy delicado para tomar el café hasta me lo enfriaban ellos y todo vea usted para tomármelo con una pajilla, esa calidad humana no se ve en todo lugar y eso hay que reconocerlo también, sólo un dato aparte, hablaba del tema de los enfermos, porque sabemos porque hay en emergencias cuando uno va ahora recientemente al enfermo lo dejan casi sólo Doctora le dicen que la acompañante tiene que salir y le ponen un brazalete de colores verdad como si lo fuera a playa tambor y le ponen el brazalete y lo dejan sólo y dependiendo de ese brazalete uno puede tener uno al acompañante y eso genera mucha incomodidad porque a veces si uno va indispuesto con una gripe, tiene dolor de cabeza tiene que estarse levantando para llamar al acompañante que está fuera para que le vaya a traer algo etc. me parece que esa sensibilidad humana debe darse porque uno no va al hospital para ir a playa tambor es porque requiere un tema de salud y regularmente uno no va solo, va con alguien que uno no se siente bien en esa situación y yo que fui hace algunas semanas si hubo muchas personas que se molestaban con eso, yo entendí el papel de los oficiales pero si veía que a unos si y a otros pero o bien en campos solos si ya el salón está repleto uno entendería que hay que generar espacios en emergencias sobre todo en cuanto los acompañantes eso lo primero y en cuanto servicio emergencias también que lo observe si unas personas tiene que ir al servicio tienen que ir hasta por donde está la farmacia y a veces hay personas que no están en tales condiciones para ir tan lejos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



verdad la necesidad de tener baños en el servicio emergencias me parece que es importante para los pacientes que están esperándolo necesariamente para el acompañante se hablaba del expediente digital cosa que me parece excelente su paso importante y hay que resaltarlo pero he visto una debilidad con la recetas digitalizadas que a veces hay algún problema y le dicen al paciente vaya busque el doctor para que le resuelve el problema y cuando uno llega la farmacia y uno tiene que ir a ponerse la puerta para ver en qué momento hay un campito para meterse decirle al doctor mire es que un problema aquí y me ha pasado dos ocasiones en las veces que está yendo al seguro social con dos recetas porque faltó un dato o porque faltó una firma a la tercera vez dijeron no mire hay un problema con el doctor Morales me dijeron dígame que se la haga con papel y tuvimos que hacerla con papel porque no sé cuál era el problema que no pasaba la clave de él o algo así o no sé cómo funcionará el sistema y lo último es en relación a lo que se llama la tomografía computarizada el TAC me parece que eso es algo importante para Turrialba doctora antes de que lleguemos a tener el hospital nuevo eso es una necesidad yo con todas las condiciones que tuve por eso contaba el principio mi esposa personal con una inflamación cerebral casi me manda para el más allá y don Efraín no me deja mentir lo mal que iba yo no podía hablar no podía moverme ni ver estaba colapsado y tuve que ir hasta el hospital Calderón Guardia casi que tres horas de aquí hasta allá para irme a hacer un TAC porque en Turrialba no existía y el de Cartago regularmente pasa saturado o descompuesto y supe después que por dicha y por obra de Dios cuando se descompuso el del Calderón Guardia tuvieron que ir hasta el hospital de Heredia. porque nosotros no contábamos con uno, me parece que eso es una lucha interesante es posible que el hospital venga con una tomografía

computarizada pero mientras llega eso que pasa con los pacientes actuales y yo pienso que son pacientes sumamente vulnerables una persona que tenga un tema cerebral un tema cardiaco esos viajes son sumamente agotadores le pasan a uno factura porque se lo digo verdad uno va verdad recordando lo que almorzó tres días después pero eso es importante hacerlo y yo siento que el seguro social tiene la capacidad para conseguirlo y lo hable con el Presidente del Seguro Social de la Caja el doctor Llorca es que es un tema espacio en el hospital si el hospital tiene espacio podríamos hacer esa inversión pero me parece que sería interesante yo pienso que es algo para el pueblo Turrialba para el pueblo del cantón de Jiménez y hasta creo que la del cantón de Siquirres viene aquí si no me equivoco bueno toda esa área de salud sería importante hacerlo yo le reitero a usted que no he querido presentar una moción por respeto a las autoridades del Seguro Social pero si siento necesario se lo pido vehementemente como ciudadano como asegurado y como Regidor municipal en la necesidad de que tengamos un TAC en Turrialba, esa tomografía computarizada creo que es una necesidad urgente para el cantón de Turrialba.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde: Muchas gracias bueno quisiera ser puntual es que la Doctora también se integró durante las pasadas emergencias en julio de inmediato al Comité municipal se puso la orden y aquí estuvo presente entonces también agradecerle su respuesta inmediata segundo la actividad de hoy que ojalá que la logremos repetir un año Turrialba-Jiménez ir alternando cual me parece bien y estimular los estilos de vida saludable de la población. En esta administración yo presente proyectos de Consejo que lo han acogido de muy buena manera de instalar máquinas para hacer ejercicios en todos los distritos ya con este vamos seguir vamos alcanzar 10 distritos este año ya entonces y ahorita está esperando la comunidad de estamos en 3X estamos en Tayutic, estamos en Santa Rosa y vienen unas para el centro tu Turrialba que vienen del Consejo distrito de Tuis esta la segunda ocasión ya tenían pero el Consejo de Distrito, ellos ya tomar una decisión entonces estamos tratando de promover mucho esto de que pues eliminemos los vicios y fomentar un estilo de vida saludable que como lo indique temprano no es nada complicado con sólo que caminemos y como saludable como digo yo popularmente la comida de cafetal era excelente carbohidratos. Yuca, naranja, alguna carne y se nos olvidaba es por sustituir por alimentos que no eran parte nuestra dieta cotidiana que son tiene un alto contenido de grasas, colesterol, azúcar entonces bueno eso y felicitarlos también se han venido realizando cambios y sé que van a continuar muchos más que sé que van a culminar con lo que será creo yo uno los activos más importantes que tendrá el territorio de Turrialba y Jiménez que será el hospital y que vendrá a dinamizar toda esta zona, CATIE lo tiene muy en consideración y yo lo he dicho mal en varios medios, este será un hospital no sólo para Turrialba y Jiménez, tengo seguro de que no se quiera vendrá gente de Siquirres, Guápiles, inclusive de Limón crecerá una industria de servicios médicos probablemente, tener un hospital de 75 millones de dólares no es cualquiera y yo sé que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



como lo dijo don Arturo hay una gran cuota de gestión de parte suya y yo también quiero agradecerle porque hay que reconocer cuando una persona está empujando muchos tratamos de empujar en muchas otras cosas y sé que no lo hacemos con la intención de que se nos agradezca sino con la satisfacción de que se puede hacer y yo me imagino que ese fue motivo que la movió.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Doctora un placer que este con nosotros por acá como le dije a su papa, la Dra, es de nosotros. La última vez que fui al hospital me perdí todo no encontraba el consultorio y bueno una muchacha me explicó que estaban remodelando y yo estaba pensando que si va a haber un hospital nuevo porque están remodelando y ahora con su explicación suya ya me quedó claro pero está bien. Lo que me preocupa y me enoja es esta situación de la de las apelaciones que problema con esta situación en Costa Rica, como es posible que se atrase una obra, al menos particularmente mucha gente se me arrima o me llama para preguntarme, gente que está sin trabajo y tienen la fe de que cuando vengas es empresa por lo menos un porcentaje de la población de Turrialba va a tener empleo, me imagino que ellos traer su equipo por va a haber chance para que haya más gente y yo no sabía que había habido una apelación, lo que duele y lastima es que los que apelan son empresas que no tienen las condiciones para venir a hacer una obra de esta magnitud Vander Laat es una empresa muy fuerte, muy poderosa, pero si mucha gente está pendiente de muchas personas de la iniciación de esta obra para ver si es posible colocarse y usted sabe la

problemática que tiene el cantón, eso el fatal la cantidad de gente que viaja y bueno yo que viaje 35-40 años es cansado y ahora con los presas es peor, entonces bueno ojalá que eso se resuelva lo más pronto lo somos. Hay unos días más, otros 20 días más y ojala que esto se resuelva para ver si acaso, sino se va a extender el plazo y los que vamos a sufrir somos los pacientes, cuando voy al hospital no sé qué hacer si ir en helicóptero, carro, avión porque cuando subo esa cuesta y me van a tomar la presión que me den un chance. Pero si duele bastante que hallan empresas que sabiendo que no van a tener ningún logro y que apelen y que esta obra se realice lo más pronto posible y bienvenida.

Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta: Pienso en nuestro seguro social y se compara con otros países definitivamente una da gracias a Dios por esa posibilidad tan buena que tenemos en Costa Rica aún con la limitación y hay veces sólo hay que vivir la experiencia para valorar lo que se tiene cuando uno se encuentra con algún familiar con alguna enfermedad grave verdad o si uno mismo vive la experiencia, entonces en múltiples ocasiones aquí en este Consejo hemos escuchado el sentir de la comunidad verdad que se quejan de cosas que ellos quisieran que mejoren, como es este la consulta externa, las emergencias, el poder recoger las medicinas sin durar tanto tiempo, no obstante yo considero que si por lo que usted manifestaba al inicio esos proyectos son buenos y tiene que haber un espacio de tiempo para que puedan ejecutarse ojalá y usted pueda llevarlos a buen puerto porque todo eso precisamente lo que busca es mejorar aún más lo que se está ofreciendo y por lo menos yo voy a compartir porque lo viví en dos momentos ahorita con esto de la huelga mi esposo es hipertenso y la cita que él tiene para que le vuelvan a repetir el medicamento está para octubre y a él las pastillas se le terminaron en el proceso de huelga y probablemente en otro momento hubiese ido al hospital y le hubieran dicho que los médicos están en huelga y yo me quedé sorprendida cuando él llegó y me dice tengo que ir mañana, porque yo pensé que le había dicho vaya haber no mañana ya tenía que ir por las pastillas esa fue la primera la segunda yo no voy yo lo mando él y me hace el favor y entonces me parece vienen del hospital San Juan de Dios yo tomo medicamento porque yo fui operada de un cáncer de mama y siempre he hecho el retiro acá pero con el cambio verdad de la de la receta resulta que allá cometieron el error de que a todas las recetas por los seis meses le pusieron la misma fecha entonces cuando mi esposo llega le dicen que hay un problema pero no le dicen sólo que hay un problema es que le dan una solución en el momento es decir le entregaron la cajita de un mes y yo espero que en un mes termine porque no he sacado el espacio porque no sé si el médico que me atiende en el San Juan estará en huelga y no voy a hacer nada, pero por lo menos le dijeron a mi esposo no le vamos a dar las de este momento ya las otras si tienen que venir cambiadas incluso le manifestaron lo mismo que don Arturo decía si hay problema por volverlas a hacer verdad en forma digital que se las hagan a mano dicen ellos, entonces yo me quede y digo una cosa más para agradecer por que la excusa perfecta hubiese sido estamos en huelga no se puede hacer nada verdad y en el caso mío tal vez peor porque la ven en San José, vaya a ver cómo les resuelven esto verdad entonces son situaciones que uno no puede pasar indiferente y hacerlas ver, por qué eso significa toda un trabajo de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



profesionales que en este momento no sólo están siendo formados o han sido formados en lo que es propiamente su especialidad si no en el trato, en valores en humanidad para tener esas actitudes eso no se puede dejar de reconocer y esperamos que pueda seguir creciendo yo me siento muy orgullosa cuando aquí se nos dice ya al expediente de esa manera verdad cuando o en otros lugares no ha sido posible y sabemos que no es de ahora que se pidió que fuera así y eso no le conlleva el paciente sin un determinado momento es trasladado a otro centro médico sea son situaciones que nos deben sentir orgullosos y que precisamente eso nos ayude a esperar el resto debilidades que hay y cuando usted manifiesta el hecho de que cuando nosotros lo necesitamos usted puede venir acá yo digo al inversa está es la casa de todos aquellos que quieran venir no sólo a contarnos que han hecho sino también los proyectos de la misma manera si en algún momento hay algo en conjunto que articular que requiera del apoyo de este Consejo municipal y también de del señor alcalde usted puede contar con nosotros y término diciéndole sea bienvenida por que el hecho de que ya usted conozca Turrialba eso es una gran ventaja y no sólo Turrialba sino todo el accionar del hospital porque no es lo mismo para una persona que venga nueva empezar a adaptarse acomodarse a conocer que ya una persona que haya estado aquí y que sabe perfectamente que hay que hacer y cómo hay que hacer muchas gracias.

Sínd. Efraín Arias Alvarez: Muy buenas tardes doctora que alegría de verla, estuve muy disgustado porque fui con Florita y no sé qué paso, y no fuimos atendidos, las veces o las muchas veces que visite su oficina, siempre tuve las puertas abiertas, nunca peleamos gracias doctora por estar aquí y de verdad en nombre de las mujeres de Turrialba porque doctora usted sabe lo que sufrieron las pacientes de ginecología y llegó el momento que sólo había un ginecólogo no había porque solo uno había y si un médico viene de otro hospital teníamos ginecólogo y era tediosa porque para nosotros tenemos extra, pero el paciente que no está en condiciones para viajar una ambulancia tenía que sufrir eso. En nombre de mi persona le agradezco mucha doctora por la gestión de los ginecólogos también oftalmología y agradecerle la explicación de lo del hospital, porque todo el mundo le pregunta a uno que paso con el hospital y la gente dice porque le meten al hospital si ya lo van a dejar el hospital va a quedar como un EBAIS y exactamente faltan tres años para dejarlo en buenas condiciones porque eso va a ser un EBAIS y grande entonces agradecerle todo esto doctora y también me preocupa pediatría por los niños, que llega mucho indígena y usted sabe las condiciones,

Regidor Walding Bermúdez Gamboa: Doctora de parte de uno como ciudadano y de parte de parte de los ciudadanos de Turrialba que alegría que estar nuevamente quien Turrialba con ese espíritu de trabajo y de sacar adelante ese gran proyecto que significa en el hospital nuevo de Turrialba para todo el cantón, Lastimosamente uno como ciudadano se frustra cuando observa todo esos recursos de apelación etc. que lo que hacen es entorpecer la función pública y eso quizá lo llene a uno de frustración pero en la vida nada es fácil todo hay que lucharlo y cuando se presenten adversidades lo único que no tiene que tomar el norte y ver diversas adversidades como una prueba y seguir adelante y no echar para atrás ojalá que usted como jerarca de esa institución que vela por la salud de todos los Turrialbeños y más allá de nuestro territorio se llegue a concretizar en los tiempos establecidos y también decirle de que de que estamos trabajando para que esa ruta 411 que es sumamente importante para comunicar el nuevo hospital a salir al Alto de la Victoria está dentro de la idea, cuando estuvimos en una reunión y que usted misma lo expreso y que el próximo 11 de octubre se va a atender con el señor Ministro de Transportes en el sentido de que si el hospital se retrasa ojalá también dar el impulso a esa ruta porque como usted me explico y también se lo dijo a la señora Diputada Laura Guido en el sentido de que de que es el tiempo para una emergencia y un traslado es sumamente importante y esa ruta 411 que nos permita salir al Alto de la Victoria va a permitir que en una emergencia o un traslado a San José se ahorre el recorrido de pasar por la ciudad, los embotellamientos con la Comisión de tránsito para lograr llegar a un centro especializado donde la persona pueda recibir atención más adecuada entonces como Regidor le expreso mi gratitud y ojalá que sigamos trabajando por Turrialba y que este sueño de muchos Turrialbeños se realice próximamente y ojalá en un tiempo de tres años tengamos las nuevas instalaciones.

Dra. María Eugenia Villalta: Empezando por el servicio de urgencias todo este ordenamiento que usted habla es por problemas en la planta física les reitero antes ustedes escuchaban las noticias que llegaban varios pacientes y el último paciente que estaba sentado en la sala de espera falleció



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



porque iba con dolor precordial entonces por eso ahora se clasifican cuanto pacientes llegan a de emergencias se clasifica y se le pone el brazalete para identificar si es emergencias y puede esperar y se hacen acompañar a los adultos mayores a los niños a las embarazadas que la sala es pequeña, He hablado con algunos pacientes porque paso a ver cómo está la sala de espera a preguntarles si tienen problemas y si algunos pacientes están inconformes porque no los dejan acompañar al familiar, mucho vómito aunque sea que no sea una emergencia y aunque no sea adulta mayor a veces necesitan acompañamiento yo si estaba monitoreando la inconformidad que presentan algunos usuarios porque la familia no puede sentarse con ellos y eso es para privilegiar el paciente. Los servicios sanitarios se hicieron afuera porque los que están dentro del servicio no cumplían con la ley 7600 entonces no podíamos cumplir porque no daba el ancho teníamos que quitar este parte de la sala de espera para hacer los servicios más amplios, por eso se hicieron afuera para los pacientes y esa es la razón y en relación al TAC de Cartago ya es nuevo ya casi nunca está fuera de servicio ahora funciona 24 horas, en el hospital nuevo por el tipo de hospital que es no está contemplado traer un TAC pero podemos insistir, porque ahora al finalizar el año antepasado se decidió que todos los

hospitales regionales hasta Limón ya tiene TAC podríamos hacer el intento ahora si se puede incluir el TAC en el nuevo hospital viene una sala de cuidados intermedios no intensivos y uno de los Geriatras que está con nosotros acá que vino a hacer el Servicio Social y tiene una especialidad o estudios en cuidados intensivos y él piensa quedarse con nosotros para tendencia la unidad de cuidados intermedios entonces podríamos nosotros inclusive pensar ya en volver a intentar antes de que se haga el hospital ver las posibilidades de un TAC y eso si se podría hacer,

Con la Contraloría General de la República y realmente esperemos que ahorita en estos 20 días que pidió demás nos dé una respuesta positiva de que nos está apelando.

En relación a la reunión cuando participaron los compañeros lo había enviado una nota porque la gente pero bueno nos resultó mejor porque puede venir acá la intención era poder tener representación municipal y de los diputados para que nos ayudaran a gestionar algunas cosas como la carretera en el hospital nuevo que es importante porque el hospital deba quedar mal lejos pero cuando el paciente sufre un infarto tiene un periodo de dos horas para llegar al hospital más cercano que tiene cateterismo y los hospitales que tiene cateterismo son los nacionales entonces tenemos dos horas para llegar al Calderón Guardia. Entonces necesitamos tener una vía de acceso más directa y no dar la vuelta aquí ni atrasarnos por tránsito ni semáforos ni nada de eso. Cuando los pacientes de un derrame en el 2017 si aumentaron los accidentes vasculares cerebrales hay un periodo que se tiene que ir al Calderón Guardia para ver si se revierte el proceso. Hay patologías que los minutos cuenta para que lleguemos a los hospitales nacionales entonces es muy importante y si tenemos mucha limitación de la planta física y reitero las disculpas del caso porque el día que llegaron los compañeros ella nunca me aviso de que ya habían llegado y está la reunión y yo seguí en la reunión y salí a buscarlos y no estaban fue un error de comunicación mil disculpas, mejor que los voy a visitar la municipalidad se me cae la cara de vergüenza decirle que me vuelvan a buscar acá, lamentablemente ocurrió pero eso me permitió estar aquí hoy acá en me parece muy importante escuchar y estamos para servirles este tipo de problemas, yo generalmente cuando estoy en la Dirección trato de no ausentarme, los recibo, soy de puertas abiertas y si ustedes tienen algún problema, ya la Secretaria saben que lo tenemos que atender y que estamos ahí para servirles.

Cuando ustedes consideren podemos seguir dando información de lo que acontece en el hospital y muchas gracias porque me siento como en casa.

Al ser las 17:41 horas finalizó la Sesión.

Vilma Mora Jiménez
Presidenta Municipal
Municipal.

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria